

TEATRO PRINCIPAL

DEBUT: Próximo sábado 30 de Abril de 1921

Compañía del Teatro Español de Madrid de **JACINTO BENAVENTE** y **RICARDO CALVO**

Primeros actores: **Ricardo Calvo**; **Francisco Fuentes**; **Carmen Moragas**; **Carmen Seco**; **Fernando Porredón**

Sábado: "Don Alvaro o la fuerza del sino" - Domingo tarde: "Los intereses creados" - Noche: "El gran Galeoto" - Lunes: "Despedida de la Compañía: "Traidor, incógnito y mártir"

Plaza de Toros de Vinaroz
El Domingo 1.º de Mayo
Corrida de toros extraordinaria
POR LOS FAMOSOS MATADORES
SALERIL, VARELITO y GRANERO
esbozaran 6 espectáculos de la acreditada ganadería de Colmenar de

D. VICENTE MARTINEZ
Se despatchan encargos de localidades y entradas para esta corrida en casa de don Andrés Gimeno, Ruiz Zorrilla, 28, CASTELLÓN. Las entradas se entregarán tres días antes del de la corrida.

Regalos de Discos

Máquinas parlantes y DISCOS
Odeón

Los mejores: Al contado y a plazos
Agencia en Castellón: Ruiz Zorrilla, 28. - Teléfono 77

Aparatos HISPANIA
Pedid el Catálogo de la Casa Gimeno

Aparatos desde 50, a 1.500 pesetas
18 modelos diferentes 18
Entrega inmediata del modelo que se desee
Continúa exposición de aparatos
La casa más popular y económica
Se garantizan los aparatos
Discos de todas marcas
Todas las semanas novedades en Discos
HACERAN DE RECIBIRSE!!!

En baillables
Las Corserías (para adobe por banda), La Dogaresa, Foxrot, Buzaco y Negro, Fido, Yalostán, Li Mistiguet, Ya i' ha duo achous.

En ópera
Tosca, Mado y Bohemios por Casanova y las creaciones de María Borriones y Pascual Amato.

En Xilofón
El Arraque y Malagueña por Moreno.

Andrés Gimeno

ENFERMEDADES DEL PECHO
Y TODAS CUANTAS RADIQUEN EN EL APARATO RESPIRATORIO
EL CINAMOL SELMA

Exclusiva preparación cuya eficacia reconocida por los médicos y seguida por cuantos lo usan por ser el más poderoso balsámico, de acción antiéptica, desprovista de efectos tóxicos e irritantes. Combate y cura la TUBERCULOSIS, BRONQUITIS AGUDAS, CRONICAS, COQUELUCHE, GRIPPE, ASMA, CATARROS, etc.

Depósito general: Farmacia de Santa Catalina, Sombrerera, 5, Valencia. - De venta en Castellón: Farmacia de don Enrique Ribés y demás bien surtidas.

El día político

Del Consejo que celebraron los ministros el sábado se ha facilitado la siguiente nota oficial:

Presidencia. Se aprobaron varios expedientes de competencia.

Hacienda. Se aprobaron algunos expedientes sobre fijación de capital de Sociedades extranjeras.

El Consejo comenzó el estudio de un proyecto de ley sobre reforma tributaria.

Marina. Aprobóse un expediente de libertad condicional.

Estado. El ministro expuso la situación de la política internacional y de los incidentes ocurridos en Tánger, donde se ha llegado a una solución, de jure a salvo la cuestión de principios en lo relativo a la zona d. pesca.

Gracia y Justicia. Se aprobó un expediente de constitución de la cárcel de mujeres de Madrid, y recibió el ministro autorización

para la aplicación de unas disposiciones.

Guerra. Se dió cuenta de la labor realizada por la comisión que entiende en la formación del plan de líneas aéreas.

Se acordó definitivamente el proyecto de reglamento que se leerá en las Cámaras en una de las próximas sesiones de la semana entrante.

Gobernación. Comenzó el estudio del proyecto de reforma de la ley electoral.

Fomento. Dó cuenta el ministro de los asuntos relacionados con los caminos vecinales, transportes terrestres y suministro de electricidad.

Se hizo, por último, un resumen de la semana parlamentaria.

Como ampliación al Consejo de ministros se comunica que la cuestión más importante de las que se debatieron, fué la relativa al incidente de Tánger.

El viceministro de Fomento, que para impulsar la construcción de estas vías se aumente el tanto por ciento con que a ello contribuye el Estado y se rebaja, por tanto, las participaciones de los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.

También dió cuenta el ministro de la Gobernación, leyéndolo íntegro y examinándolo al detalle, del proyecto de reforma de la ley electoral.

Dado lo complejo del asunto, se acordó aplazar su discusión para el próximo Consejo que se celebrará repartidos entre los ministros como parte de dicho proyecto, con objeto de que pueda estudiarse detenidamente.

En el proyecto de reforma electoral de Bugallal se establecen las circunscripciones, pues quedan suprimidos los distritos.

Existe el artículo 29, cuando a la proclamación se presente una sola lista en la que vaya incluido un solo candidato.

Para que los ministros conozcan el proyecto, se les han enviado copias.

Nuevamente circula el rumor del cierre de las Cortes ante las dificultades con que tropieza el gobierno para desarrollar su gestión, porque las Cámaras absorben la atención de los ministros.

Cuando termine en el Congreso el debate de la totalidad de la reforma del Código Penal, se suspenderá el debate, para dar tiempo a que los correos de urgencia iniciados puedan cristalizar en algo práctico.

Para que Romanones ha indicado a Llaño la conveniencia de formular nuevas enmiendas al dictamen, ajustándose al espíritu convenido en la reunión de los representantes de las minorías liberales.

Mañana presentará el Sr. Llaño estas enmiendas.

Los jefes liberales acordaron definitivamente realizar una activa campaña de propaganda en Madrid y provincias, para exponer el programa que desarrollarán en el Poder.

Melquíades Alvarez marchará el día 8 a Murcia y Lorca, donde hay anunciados dos mítines de propaganda electoral.

Esta campaña continuará intensa durante el verano.

Asociación Castellonense de Caridad
Parte diario del Comedor

Comida de ayer - Comida y sopa de hoy.	
A las 10.30.	143
A las 11.30.	60
A las 12.30.	6
A las 12.30. Comida y sopa.	6
Total.	155
Comida de hoy - Comida de ayer y sopa.	
A las 10.30.	122
A las 11.30.	60
A las 12.30.	4
A las 12.30. Comida y sopa.	5
Total.	191

CARTA ABIERTA
A los parlamentarios de Castellón

Por la Sección de Seguridad.

La prensa de Madrid publica estos días sendas declaraciones del flamante Director General de Seguridad y como por algunas de esas manifestaciones del señor Millán de Priego podría correr peligro el reciente instalación en la Sección del Cuerpo de Seguridad, creo de necesidad estas líneas para llegar a tiempo de la probable contingencia de quedarnos algún día sin ese valioso, ciudadano refuerzo de nuestra escuela política.

Habla el ilustre sucesor de Torres Almona de las funciones puramente urbanas de las fuerzas de Seguridad en algunos puntos, como reclamando para un destino más propio en las grandes poblaciones y por sí el señor Millán de Priego apuntará a Castellón, entre otros pueblos conviene que nuestra representación parlamentaria esté prevenida.

Cumplido por nuestra parte ese deber, seguimos pendientes de las innovaciones que se empiezan ya a llevar a la práctica el nuevo Director General de Seguridad y pendientes también quedamos de la acción de los parlamentarios castellonenses, a los que envía muy complacido los saludos, agradeciéndoles anticipadamente el servicio, s. s.

J. Castelló y Tárrega.

¿Cómo aumentaremos con seguridad nuestras cosechas de patatas?

Si en España (fondo anualmente de 500.000 hectáreas), sólo se recolecta por término medio unos 10 a 12.000 kilogramos de patatas por hectárea, esto es debido a que los agricultores no cultivan dichas plantas con la perfección que convendría.

Para alcanzar el máximo de cosecha, deben tener presente los siguientes datos:

1.º Las patatas requieren la mejor profundiada de los terrenos anteriores, completados con algunos meses profundos antes de sembrar.

2.º Conviene utilizar buen estiércol y no la lejía, mal llamado estiércol, de los montes de basura dejados a la intemperie en los caminos.

3.º Es imprescindible completar el estiércol con una buena fórmula de abonos químicos, con superfosfato de cal, sulfato de amoníaco o nitrato de sosa y especialmente sulfato de potasa. Es tanta la importancia de la potasa para esta planta, que no podemos comprender un cultivo intensivo de las más elevadas producciones sin la aplicación de 100 a 150 o 200 kilogramos de sulfato de potasa por hectárea, lo que corresponde a 1 y 1/2 o 2 kilogramos por área (100 metros cuadrados de tierra, es decir, un cuadrado de 10 metros de lado).

Hay que tener en cuenta que la potasa no sólo aumenta la cosecha en cantidad, sino que la mejora en calidad y adelanta la madurez, con lo que las patatas alcanzan más elevados precios en el mercado. Y así lo que no retiene la planta no se pierden, sino que queda en la tierra, un beneficio de las citadas siguientes:

4.º Es la, para la siembra hay que escoger patatas de más diámetro, sembradas en hilera, siendo por lotes tuberosas los mejores que no produzcan de igual tamaño cortados de patatas grandes.

Key hace 25 años...

En una casa de la calle de la Basiliense, propiedad de don Juan B. Pascual, Millán de Priego, se celebran en la iglesia de San Agustín ejercicios espirituales, se prende fuego a un altar, produciéndose enormes pánicos entre los fieles.

Se encuentra en Castellón don Carlos Castel.

UNA REAL ORDEN
Los pájaros insectívoros

Teniendo en cuenta el ministro de Fomento la constante infracción de lo prescrito en la vigente Ley de Caza en cuanto prohibe la caza de los pájaros insectívoros, cuya existencia tanto redunda en beneficio de la agricultura y en vista de que por el día 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos, más los y vivos, se la gub. correspondiente, según peticiones de los señores don José López Leizaola, quien dejó en el orden de 23 de Abril de 1918 sigue la persecución y el exterminio de aquellos pájaros y la introducción en las poblaciones de los mismos

¿Ustedes no creen en la satisfacción de ser combatidos? Pues BUSUTIL sí. No pueden imaginarse lo satisfecho que BUSUTIL vive desde que le han expulsado del Gremio, pues aparte de que como ya decía BUSUTIL

en otro anuncio que hay EXPULSIONES QUE HONRAN sienta la satisfacción de la defensa de sus clientes y de que libre de perjuicios vende más barato que todos sin que haya reglamentos que le estorben.

Está en prensa el primer número de la Revista ilustrada gratuita «LA SENYERA» en la que aparecen las bases de un Concurso de fotografías para aficionados, con importantes premios.

Si V. desea recibir gratuitamente la revista «LA SENYERA», no tiene más que llenar el siguiente Boletín y enviarlo a

Formulario for 'La Senyera' magazine subscription with fields for name, address, and city.

La Comercial Castellonense S. A. Servicio marítimo semanal entre los puertos de Castellón, Barcelona y viceversa por los 2 grandes veleros con motor nombrados

CASTELLON Y AURELIA Admite carga a 13 pías. tonelada Informe en las oficinas de dicha Sociedad en Castellón, Ximénez, 6 Barcelona, Ancha, 21 pral.

Academia de Idiomas Inglés y Francés DIRIGIDA POR Esther Pérez y Rodríguez R. A. R. H.

El "aprch." de ayer en el ermitorio de Nuestra Señora de Lléon

La Juventud católica-antoniiana de Villarreal, como homenaje de adhesión a S. S. el Papa Benito XV, y con motivo de celebrarse el aniversario aniversario del preceptorio universitario de San José, habrá ayer al Santo Patrocinio con un espectáculo en el Santuario de Lléon, al que acudieron gran número de familias de la vecina ciudad de Villarreal.

La empresa está gestionando de la Compañía del Norte la concesión de un tren especial de regreso para después de la corrida, y así como se espera consiguiera su propósito, el número de viajeros de Castellón y pueblos de la zona que el próximo domingo se trasladarán a Vinaroz será inculcable, pues la combinación de toros y toreros ha despertado tanto entusiasmo como interés.

El activo representante de la empresa en Castellón, nuestro antiguo compañero don Andrés Gimero ha recibido ya las entradas y localidades, pudiendo retirarse ya el despacho de la calle de Ruiz Zorrilla los que tengan hechos e cargos.

Habiendo condonado el Ayuntamiento de Vinaroz el impuesto municipal sobre espectáculos, las entradas, comprendidos todos los demás impuestos, solo costarán 780 sombra y 540 las de sol.

El ilustrado ingeniero agrónomo don Alberto Alonso, dará mañana la noche una conferencia en el Centro Republicano, desarrollo el tema siguiente: "Aguas consideraciones sobre el empleo de diferentes abonos en las circunstancias actuales."

En la noche celebrará sesión ordinaria la Junta del Centro Obrero, para tratar asuntos importantes.

Esta mañana a las once y diez minutos ha fallecido a los 71 años de edad el Reverendo P. Salvador Calvo de la Merced, sacerdote profesor de estas Escuelas Pías, después de ser conforado con los auxilios espirituales y habiendo soporinado con resignación cristiana las molestias de sus prematuros achaques.

Mañana a las nueve y media se celebrará la misa de "cópore in sepulchro" y a continuación el entierro, que esperamos se verá concurrido.

Después de la misa de "cópore in sepulchro" y a continuación el entierro, que esperamos se verá concurrido.

En la presidencia del duelo la compañía mosén Enrique Ferrer, comandante Tejado, don José Francisco Forcadell y don Andrés Carrion.

En la tarde de hoy se celebró el entierro del malogrado joven de esta ciudad, víctima de un accidente de tráfico, que esperamos se verá concurrido.

En la tarde de hoy se celebró el entierro del malogrado joven de esta ciudad, víctima de un accidente de tráfico, que esperamos se verá concurrido.

En la tarde de hoy se celebró el entierro del malogrado joven de esta ciudad, víctima de un accidente de tráfico, que esperamos se verá concurrido.

En la tarde de hoy se celebró el entierro del malogrado joven de esta ciudad, víctima de un accidente de tráfico, que esperamos se verá concurrido.

En la tarde de hoy se celebró el entierro del malogrado joven de esta ciudad, víctima de un accidente de tráfico, que esperamos se verá concurrido.

En la tarde de hoy se celebró el entierro del malogrado joven de esta ciudad, víctima de un accidente de tráfico, que esperamos se verá concurrido.

En la tarde de hoy se celebró el entierro del malogrado joven de esta ciudad, víctima de un accidente de tráfico, que esperamos se verá concurrido.

Se encuentran en Castellón, el culto abogado y exalcalde de Vinaroz don Juliá Sarz y don Manuel Guimera, apoderados de la casa de Eduardo Torres, quienes acompañados del director del HERALDO han visitado esta mañana a los señores Delegado de Hacienda, Admisrador de Propiedades y J. de Obras públicas de la provincia, saliendo de los despachos de los señores Zambalamberti, Cirujeda y O-horotena, respectivamente, altamente satisfechos.

Hemos saludado al secretario del Ayuntamiento de Vinaroz, nuestro antiguo y querido amigo don Ramón Comes.

Cuando cerramos la presente edición se celebra en la Junta de Obras del Puerto una reunión de fuerzas vivas para cambiar impresiones acerca de las noticias recientemente transmitidas por don Fernando Gasset sobre el solicitado necesario Empeñisimo para el puerto de Castellón.

Se ha recibido en la J. futura de Obras públicas de la provincia la orden de la Dirección general del ramo para que se proceda en Vinaroz al estudio del proyecto de adquisición de una travesía de aquellas carreteras, conforme a lo solicitado por el Ayuntamiento vinarocense.

No podrá decirse que haya dormido la solicitud en las taquillas del ministerio de Fomento y con igual diligencia esperamos que se haga ahora el ordenado estudio del suspirado proyecto.

El mejor desinfectante para Higiene, Ganadería y Plantas Venta, Farmacias y Droguerías

THE LAXO Es el mejor purgante vegetal Cura el estreñimiento CAJA 1'25 PTAS. En todas las Farmacias y Droguerías

El AGUA DE BENASAT, medicinal se vende en la farmacia de Juan Castellón, Plaza del Rey, 1 Castellón.

ZARCON TIPOZVATIO Fabricada por la So. ciudad de Lámparas Z. Cortes, 397 Barcelona

En el expreso de esta mañana han marchado a la Ciudad Condal, la distinguida esposa e hija del digno teniente coronel de la guardia civil, nuestro buen amigo don Arturo Roldán.

Ha llegado a Castellón de regreso de su excursión por el Norte de España, el Cejero de esta Sucursal del Banco de España, y querido amigo nuestro el señor Picatoste.

Levantada su casa de Castellón, regresó ayer a Valencia la distinguida viuda del que fue nuestro amigo y auditor, don Salvador Guillén, acompañada de su respetable madre.

El distinguido senador por Castellón, nuestro buen amigo don Luis García de la Rasilia, acaba de perder a su santa madre y nosotros que conocíamos la veneración del señor la Rasilia por la ilustre familia nos hacemos por felicitarle y compartir el dolor de su respetable madre.

Con los nombres de Emilio, Jaime y Francisco, ingráso ayer en el mundo católico, el hermoso niño que días pasados dio a luz la apreciable esposa de nuestro querido amigo don Emilio Pérez.

Esta tarde ha habido saca en los estancos formándose como de costumbre las inevitables largas colas.

Después de pasar una larga temporada en Madrid con sus distinguidos sobrinos los señores de Mezquita Altamiras, ha regresado a esta la respetable señora doña María del Cacho, viuda del inolvidable exsecretario del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, don Teodoro Pastor.

Del viernes al sábado próximo es esperado aquí el infatigable y elocuente propagandista de la democracia cristiana, don Angel Osorio y Gallardo, de paso para Barriana.

En la Diputación Voto de gracias. La Comisión mixta de reclutamiento en la sesión de esta mañana ha concedido un voto de gracias al ilustrado secretario de Atalucía de Vao, nuestro querido amigo don Manuel Peiró Salvador, por lo bien tramitados que ha presentado los expedientes de quintos.

La enhorabuena. Juicio de ejercicios. Mañana con accederá ante la Comisión mixta, para sufrir el Juicio de ejercicios de quintos, los mozos de los alistamientos de Algimia de Almonacid, Almedijar, Azucar, Castellón, Gilewa, Matet y Navajas.

La Comisión mixta ha declarado prófugos paracionales a Rufiniano Bernat Bover, José M. Boira, Vicente Casull, Sebastián Roda Comes y Juan Salguero Arroyo, de Vinaroz y a Angelino Fábregas, Mateo Pio Tomás Castellet y Juan Bautista Albert Miralles, de Cuevas de Vinromá.

Habiendo con el alcalde El señor Morolló ha empezado hoy su conversación con el repórter del HERALDO, diciéndole que los tabajeros lo habían ofrecido al señor gobernador reunirse para tratar de la baja que podría hacerse en el precio de la carne.

Después de lo que el Sindicato frutero de Villarreal le había enviado 150 pesetas para contribuir al homenaje a don Fernando Gasset.

La Comisión organizadora de ese Homenaje ha agradecido mucho el donativo, porque al fin y al cabo se trata de un acto local y procediendo así el citado organismo villarrealeño se ha hecho acreedor a la mayor simpatía de los castellanenses.

Por último dijo el señor Morolló que habían empezado los trabajos de la restauración del decorado del antiguo salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la dirección del laureado artista Vicente Castell.

En la Audiencia Juicio para mañana. Mañana se verá una causa incoada por jugar a los prohibidos contra Juan Bautista Villarreal Querol, de San Mateo, quien sobre el 28 de Septiembre del año 1919 fué sorprendido en una timba establecida en un Casino de dicho pueblo.

Defenderá al procesado el joven letrado don Juan Avinot, asistiendo como procurador don José Adell.

Espectáculos Salón LA PAZ. Las sesiones de hoy luces, son a beneficio de la viuda e hijos del que fué consejero de este Salón, Bautista Sanz y en ellas se estrenará la grandiosa película americana dividida en 6 partes y titulada "La Arrepentida" y además se proyectará una comedia americana.

Mañana martes, Día de Moda, consistirá una verdadera solemnidad artística el estreno de la bellísima joya cinematográfica dividida en 5 partes, titulada "Los Zingaros", última creación de la bellísima y eminente artista Itala Almirante Manzini, secundada por el famoso actor Amleto Novelli, que constituirá uno de los mayores éxitos de la temporada; por lo interesantísimo de su dramático asunto y la magistral labor que realizan sus intérpretes.

El próximo miércoles, también constituirá un acontecimiento el estreno de "El secreto del viejo mendigo", 2ª jornada de la bellísima novela cinematográfica "El Hijo de la Noche".

Esta empresa que tiene la suerte de ser su único salón tan concurrido a diario, debido a la selección de sus programas, anuncia

para hoy la continuación de la emocionante película "Los hijos de la Luna" con los capítulos 13 y 14 titulados "La espada rota" y "Un duelo a muerte". Asimismo se anuncia para mañana de modo que para la excelso B. rini, a la que la artista ha despertado un creciente entusiasmo ya que el mismo martes dejó tan gran ruidito en el público con "La Catedral de Sura".

También llega a este momento el estreno de la película "La espada rota", que está haciendo gestiones para presentarse muy pronto en el programa Ajoura.

Sucesos de la mañana. En el día de ayer fueron en taberna de Angel Doménech la calle de Caporé, 12, José Miravet y José Robert Romá produciéndose con ocasión de un Del hecho se ha dado curso juzgado municipal.

Acclarando un suceso. En esta mañana Sección del mero del HERALDO, correspondiente al día 19 del actual y mándolo, como es costumbre, comunicaciones oficiales, cuenta de un desgraciado ocurrido en Ares del Maestre consecuencia de un desgraciado accidente de tráfico que ocurrió al propio tiempo del de aquel vecindario por el tabaje retraso en la asistencia cubativa del herido.

Nueve y más completos, que con perfección el retraso esa asistencia. Hasta las cinco de la tarde ese día no se tuvo conocimiento en el pueblo de ese hecho, por lo que se requiriese el médico titular sabido con el Juzgado al to de la ocurrencia, distante Ares unos 15 kilómetros, que fué inmediatamente impuesto practicar el reconocimiento médico cura hasta las once y de la noche.

Que se demostró que hubo sido alguna por parte médico señor Gómez Mañé, que si se hubiese tratado con más prontitud y la tardanza de la llegada de la triste consecuencia, siendo ed- más de lo que el señor Gómez Mañé es el médico encargado de la tenencia del grupo de medicina sucedió la desgracia, probable por su gran distancia del pueblo, a pesar de lo cual prestó servicio como titular tan como para ello fué requerido BARRACAS.

Prófugo detenido. A las nueve horas de ayer la guardia civil don Pina de Montisgrao a don Quiri Linares de 30 años, casado el 20 de febrero de la M. S. de Valencia, de una vida errante por el mundo del cumplimiento del deber.

Robo de plus. Manuel Randa Masip, denunciado a la guardia civil la firma de su hijo, cuando el término de dicho pueblo, bien sea arrancados 20 pesetas bados de perlar.

Puesta la guardia civil lista de los autores de este robo, encontraron en la finca el apodado Juan Charro, hijo se ha confesado autor del robo.

Mañana civil y religiosa. VICENTE ABBOT SIDRO, de 20 años. Isabel Torres Capdevila, de 1º 3. José Gonzalez Pechés, de 20 años. Vicente Escrig Ruzafa, de 19 años. María del Carmen Pinar torto, de 26 años. Carmen Casulló Marañón, de 72 años. Matern Membrado Ochoa, de 20 años.

DEFUNCIONES. Bautista García Elias, de Hospital. Agustín Pachés Sidro, de Caporé 25. María Vilar Muñoz 7 años, de Progress 8.

MATRIMONIOS. José Vilar Artero con doña García Miar. Vicente Verchili Felip con doña Victoria Casulló. Alfredo Roig Soler con doña P. s. or Felonir. José Robio Ribés con doña Ferrera Oliver.

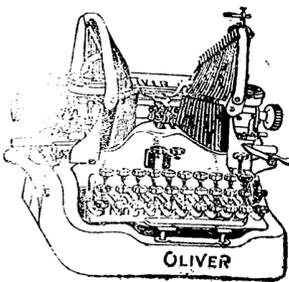
Santoral. Lunes 25.—San Basilio. Martes 26.—San Mateo. Collos. Mañana estarán las Horas en la Iglesia de San Basilio.

Modas. La señorita Hermilinda, modista de sombreros, recibirá bonitos modelos de los distinguidos señores capital a su domicilio calle de la Paz, 20, 2º derecha.

Masel. Se desea por todo el que se pague. Razón: Mayor, 5, 2º.

Vertical sidebar containing various advertisements and notices, including 'La Senyera', 'La Comercial', 'ZARCON', 'THE LAXO', 'ZARCON TIPOZVATIO', 'Lámparas Z.', 'LOS DEL VALLE', 'A Barcelona', 'De regreso', 'A Valencia', 'La madre del senador', 'En la Audiencia', 'Espectáculos', 'Salón LA PAZ', 'Salón Royal', 'Módos', 'Masel', 'Salidas', 'ARCELON CASTELLON', 'IWE', 'ANTISA', 'Laborator', 'Siemens', 'Judicial', 'Las terr', 'No fal', 'ANAVIA', 'Etc.

OLIVER



Más de un millón de máquinas en uso

La más sencilla La más práctica La más sólida La más perfecta

Se hacen cambios Agencia exclusiva para España

Compañía Comercial Española
CALLE DEL MAR, 12.-VALENCIA
EN CASTELLÓN... José de Santamaría
MAYOR, 97

Chocolate selecto

ROMERO

Companen todas partes por su puzza y excelente calidad

Niáso de venta en los Ultramarinos de Impartancia

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

BARCELONA

Servicio ligo y semanal entre los puertos de Barcelona, Castellón y viceversa

Por el magalífico vapor

A. COLA

La eléctrica en todo el buque y telegrafía sin hilos

Asiste carga y pasaje para Barcelona y viceversa

SALIDAS De Barcelona: Los domingos a mediodía, De Castellón: Los jueves a mediodía.

PARA INFORMES BARCELONA: Agencia de la Cia. Transmediterránea Consultado n.º 2 CASTELLÓN: Delegación de la Cia. Transmediterránea P. Margall, 8

EL MEJOR COGNAC francés

COGNAC BISQUIT

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad

Representante en Castellón: **Don Jaime Cubel**

ANTISARRICO Viduoras Febrilugas

Cura la sarna (roñetas) 24 horas. No quera la piel ni precisa baño.

Presco, 4-50 puzelas. Caja, 3 puzelas

Laboratorio **ORBI TORTOSA**

PURGANTE Bello

Purgante vegetal, depura, no amarga, no irrita. Sabon agradable. May. 40 puzelas. Caja, 30 puzelas

De venta en Farmacias y Droguerías

Cristóbal Felip

RUIZ ZORRILLA.—Castellón

Motores Contadores Lámparas

Material para instalaciones

de la acreditada casa **Siemens Schuckert**

Industria e Electricidad S. A.

Se facilitan gratuitamente presupuestos de toda clase de máquinas eléctricas

CALLOS

Los terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando

patente

Unguento mágico

No falla en su uso. Pregunta a cuantos lo han usado y girá estadísticas. Pídanlo en Farmacias y Droguerías, 1.º 50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA FUERTO, Plaza S. Idefonso 4.—MADRID.

Ultima Hora

(Servicio de la madrugada)

Madrid 25 de Abril.

Lo de Tánger

El origen del incidente

Ha causado gran satisfacción el extremo de la nota oficial del Consejo de ministros en la que se ha constatado haberse resuelto satisfactoriamente el incidente de Tánger.

El origen del conflicto parece que se simplificó que el representante del sultán se opone al establecimiento de una almadraba que súbitos españoles tiene concedida y venían explotando en años anteriores.

Nuestros súbditos sostienen sus derechos y las autoridades españolas les amparan en el ejercicio del mismo.

Se dice que la solución adoptada ha sido debida a la mediación de Inglaterra.

La reforma de la policía

El señor Millán de Priego comenzó sus trabajos de reorganización de la policía.

Las oficinas de la Dirección de Seguridad de la calle de las Arenas quedarán pronto desahojadas, pasando el personal a la brigada de nueva creación y a las Comisarias de distrito, que reorganizarán su primitiva importancia.

Se dice que algunos agentes de policía pidieron la excedencia.

Todavía no se sabe nada sobre la persona que ocupará la Jefatura superior de la Policía madrileña.

La reforma de la ley de reclutamiento

Para ser que en el proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento, aprobado por el Consejo de ministros del sábado, se fija en dos años el tiempo de permanencia en filas.

Para los soldados de cuota se fija una escala gradual, que comenzará en dos mil pesetas y llegará hasta diez mil, aplicándose estas cuotas según la fortuna de las familias de los interesados.

Un proyecto de Hacienda

Debiase ayer en los centros bursátiles que el ministro de Hacienda tiene en estudio un decreto reorganizando en los Aranceles la diferencia del valor de la moneda de los países extranjeros.

Dábanse otros detalles del asunto, pero tanto se ha fantaseado, que nos abstenemos de publicarlos.

El ministro de Fomento

El mismo día en que regresará el ministro de Fomento de Valencia, a donde irá para asistir a la sesión de clausura del Congreso de Riegos, marchará a Valladolid para concurrir al acto de la inauguración del Centre Ferroviario.

Un banquete a Gotarredona

Se ha celebrado el banquete con que los abogados de Madrid han obsequiado a don Enrique Gotarredona, hoy magistrado de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Finalizado el banquete, habló el señor Soler, en representación del Colegio de Madrid, para ofrecer el acto, exponiendo la significación del homenaje.

El secretario del Colegio de Madrid señor Cabello, dió lectura a una carta del decano marqués de Alencas, adhiriéndose al acto.

Habló a continuación el señor Lafuente, por el Colegio de Toledo y por último lo hicieron los señores Doval y Sarrao Batanero.

El señor Gotarredona dió las gracias en un discurso en el que modestamente declinó en la cooperación de los abogados de Madrid la labor de su actuación al frente de la sección cuarta, en la cual, no había tenido más que un ideal: hacer justicia.

El problema de los vinos

El senador señor Elias de Molins, a fin de que el Parlamento pueda abarcar en su conjunto y buscar soluciones eficaces para conjurar o olvidar la crisis vinícola, ha pedido al ministro Fomento

1.º Que rouna con urgencia datos para conocer del modo más aproximado posible cual sea en la actualidad el consumo interior de los vinos en España.

El ministro ha dirigido telegráficamente a los gobernadores y éstos a su vez a los alcaldes y también al Consejo de Fomento, Cámaras Agrícolas y a los ingenieros jefes provinciales del servicio agrónomo.

2.º Que siendo de urgente interés conocer también la gran cantidad aproximada de vinos de la última cosecha, se dirija

Comisiones y entidades liberales.

Después hubo comida íntima y por la tarde lunch en una fábrica de harinas.

El banquete oficial tuvo lugar durante la noche. A los honores del marqués de Alhucemas pronunció un elocuente discurso ofreciendo gestionar para Alhucemas un edificio para Instituto, otro para Correos y Telégrafos y cancelar el regimiento de artillería.

La nota saliente de la parte política del discurso la constituyó la declaración terminante de que no ha llegado a la unión de los liberales con la colaboración de los reformistas, disponiendo que el Rey puede proponer de un momento a otro para cuando desee un cambio de política.

El ramo de flores que adornaba la mesa y que se acordó enviar a la esposa del señor García Prieto, dijo esta que lo hubiera para colocarlo en la tumba de su padre político el señor Montorós Ríos.

Los marqués de Alhucemas con el señor Ramos Rodríguez ha marchado hoy a Orense.

Choque de trenes

En la rampa del puerto de Pajares chocaron un tren de viajeros y otro de mercancías.

El suceso causó viajeros heridos los cuales fueron trasladados a León.

Los dos máquinas que el tren destruido era con grandes rasgos perfectos de coche era, un vagón de primera y el coche estante.

El accidente fué debido a las malas condiciones del cambio de agujas.

De Fomento

Los periodistas visitantes en la mañana al señor Latorre expresándole las censuras que le dirige la opinión por haber autorizado las exportaciones, dando lugar con ello a que se encarezan las subsistencias.

El señor Latorre dijo que la culpa de todo la tiene a los detallistas, pues los productores no han aumentado los precios.

Dijo además el ministro de Fomento que le había visitado el presidente de la Diputación de Zaragoza dándole cuenta del estado en que se encontraba la plaza de la langosta en aquella provincia y de los trabajos que se realizan para combatirlas.

Conferencias telefónicas

Madrid 25 de Abril.

(Onda de las tres a las seis de la tarde)

Charla Presidencial

El señor Allende Salazar estuvo esta mañana en Palacio despatchando con el Rey, poniéndolo a la firma dos decretos sobre competencias.

Atendiendo a la fiesta de los somatenes que se celebró ayer en Castellón, dijo que había resultado brillantísima desfilando más de 30 mil somatenes con las banderas de sus respectivos distritos.

Manifestó que el viaje del Rey y de la infanta Isabel a Sogobia se realizó sin novedad, resultando brillantísima la fiesta celebrada en honor de Su Majestad y de S. A.

Los augustos viajeros visitaron la Exposición de Arte Retrospectivo, asistiendo después a la colocación de la primera piedra del monumento que se levantará en aquella capital a la memoria del comunero Juan Bravo.

Visita de despedida

El nuevo capitán general de la 6.ª región don Ferrando Cambó ha efectuado hoy la obligada visita de despedida al jefe del gobierno.

Solemnidad cívica

Esta tarde a las seis se celebrará en la Academia de Medicina una fiesta conmemorativa del 50 aniversario de la fundación de la sociedad española de Historia natural.

Presidirá el Rey.

El presidente de la Sociedad pronunciará un discurso contestándole el señor Allende Salazar.

Desgracia

Telegrafía el gobernador civil de Zamora que al subir al tren el jefe de Telégrafos don Enrique Martínez tuvo la desgracia de resbalarse cayendo entre las ruedas del convoy.

El infeliz quedó destrozado.

Dimisión desmentida

El jefe del gobierno ha desmentido rotundamente la dimisión del gobernador civil de Valencia.

El marqués de Alhucemas en Albacete

Telegrafan de Albacete, que ayer llegó a dicha población el marqués de Alhucemas, acompañado del señor Franes Rodríguez.

Se los tributó una calurosa acogida.

Por la mañana hubo reoportunidad, asistiendo autoridades,

bichos de Villaz y en sustitución de tres de los anacardos.

La corrida se celebrará el miércoles con el mismo cuadro de matadores. Se firmaron rosas de don Félix Gómez.

De Valencia

El II Congreso de Riegos

Con gran solemnidad se celebró esta mañana la sesión inaugural del II Congreso Nacional de Riegos, pronunciando un elocuente discurso el exministro señor Gasset.

Los congresistas se han trasladado esta tarde al Grao visitando las obras del puerto en un «break» de la Junta.

También visitaron los astilleros.

Lucho embarcaron en un vapor de la Teasmo (liveria) dando un largo paseo por los alrededores del puerto.

Al regresar de la excursión marítima fueron obsequiados con un lunch por la Junta de Obras del Puerto.

De Barcelona

Los somatenes.

Ayer se celebró la fiesta de la bandera de los somatenes que resultó brillantísima.

Hubo misa de campaña, variatísima después el desfile en el que tomaron parte cerca de 40.000 somatenes.

El atentado de ancha

Al salir ancha de un salón de baile establecido en la calle de Cotonera, un individuo llamado José Latorre, de 32 años de edad, habitante en la calle de Gombau número 11, fué agredido a tiros por cinco o seis desconocidos que comprendieron la fuga después de cometer el crimen.

La víctima fué conducida con urgencia al dispensario del Ayuntamiento donde falleció cuando se le estaba practicando la primera cura.

El muerto estaba considerado como uno de los principales elementos del grupo rojo.

El de esta madrugada

A las tres de la madrugada, un individuo que vestía gorra y abrigo impermeable penetró en el bar «Chantadora» y dirigiéndose a una mesa donde José Camacho Martínez de 23 años tomaba tranquilamente una cerveza, le hizo varios disparos de pistola matándolo.

Otro atentado que aborta

Ayer estuvo a punto de ocurrir otro atentado que abortó providencialmente.

Dos individuos se quitaron un auto para ir a Petralvo, en cuyo punto subieron al coche un hombre y una mujer y poco después de emprender su marcha la marcha uno de los ocupantes pisó al lado del conductor, desarrajándolo tres metros y arrojándolo herido al suelo.

Una vez dueño del auto, los desconocidos bajaron por la Gran Vía diagonal hacia la calle de Cataluña donde intentaron

atravesar la fila de guardia formada con motivo de la fiesta de San Juan, sin conseguir su propósito.

En vista de ello se dirigió hacia la calle de Aragón donde se levantó el depósito de bombas del auto, abandonándolo a los ocupantes.

Varios guardias y transeúntos accionaron a apagar el fuego, y una voz con guido encontraron en la parte posterior del coche un gran mortero cargado de dinamita, que en el caso de haber estallado hubiera causado daños enormes.

El gobernador a Madrid

Circula el rumor de que dentro de breves días irá a Madrid el señor Martínez Anido.

Primera Comunión

El CAPRICHÓ ha recibido ya preciosos artículos para primera Comunión: juegos interiores, vestidos, velos, mandos, guantes, lazos, coronas, ramitos, bolsitos, etc.

Agotados en pocos días los últimos pedidos, hemos recibido una nueva remesa de ropa interior para señoras y niñas aún más barata que la que tanta aceptación ha merecido del público. Precios increíbles por ser género confeccionado después de la huelga!

También hemos recibido MAS DE 300 MODELOS de trajes, vestidos de entretiene y verano para niños y niñas. Verdaderas preciosidades, últimas creaciones y a precios de gangas! Además, Mantelerías, Juegos de cama, bordados, Pañuelos, Cintas, Medias, Puntillas.

El Capricho

González Chermá, 36.
(Frente a San Miguel)

Se desena

agencia productores para Compañía de Seguros Sociales, con buenas referencias. Expedición Comision. F. 10, 8, 2, de 8 y media a 6, no ha.

Maset

Se vende a un precio un espacio maset de la carretera de Alcora para la temporada de verano o para todo el año. Información en el HERALDO.

Desco

plazo de cinco o seis años para todo el año. Pagaré de 600 a 900 pesetas anuales. R. 300. G. Chermá 108, de 16 a 19.

Remington

Máquina de escribir muy acreditada en buen uso y a toda prueba de acero lungo (120 espacios) teclado Universal urgente vender por 350 pesetas. Dirigirse a J. Anols.—Ronda Mijares, 164.

En el taller de Muebles

Tomás Viciano Prades

Hay preparadas, para su entrega inmediata, una gran surtido en camas de construcción esmerada y que dejan muy satisfechos a los compradores por su economía y buena guita.

Talleres: Luis Vives, 5.—Castellón

Una libereza adquirir aceites Lubrificantes sin analizar clases y consultar precios a la

Lubrificants Machinery Co. de New York

Sección de venta para España y Portugal

Juan Est. Merventia

UNION, 24.—BARCELONA

Representante en Castellón

JOSE SERRANO, G. Chermá, 22

Se garantiza su absoluta pureza

Fosfo-Glicokola

Si rival para combatir la NEURASTENIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, AFECIONES CARDIACAS, CONVULSIONES y siempre que sea necesario utilizar un poderoso reconstituyente.

Nuestros prospectos certificados autógrafos gratis al autor

D. Doménech,

FARMACIA

Ronda San Pablo, 17

BARCELONA

Primer premio del Excmo. Ayuntamiento

La fiesta nacional

Las corridas de ayer

Valencia

Toros de López Plata, dos bravos y cuatro mansifimos. Gallito de Zaira valentísimo. Cortó una oreja.

Antonio Marqués gustó mucho. Fué ovacionado y obtuvo también una oreja.

Correa Matos tan temerario como de costumbre. Se lo concedió la oreja de uno de los bichos.

El público salió satisfechísimo de la corrida

Córdoba

Novillos de Gaorra, regulares. Sanehoz Torres desigual. Nacional II desgraciado

Corrida suspendida

Las corridas anunciadas para ayer en Barcelona y Bilbao fueron suspendidas a causa de la lluvia.

En Madrid también se suspendió la corrida anunciada por negarse Olheueto a lidiar

comisiones y entidades liberales.

Después hubo comida íntima y por la tarde lunch en una fábrica de harinas.

El banquete oficial tuvo lugar durante la noche. A los honores del marqués de Alhucemas pronunció un elocuente discurso ofreciendo gestionar para Alhucemas un edificio para Instituto, otro para Correos y Telégrafos y cancelar el regimiento de artillería.

La nota saliente de la parte política del discurso la constituyó la declaración terminante de que no ha llegado a la unión de los liberales con la colaboración de los reformistas, disponiendo que el Rey puede proponer de un momento a otro para cuando desee un cambio de política.

El ramo de flores que adornaba la mesa y que se acordó enviar a la esposa del señor García Prieto, dijo esta que lo hubiera para colocarlo en la tumba de su padre político el señor Montorós Ríos.

Los marqués de Alhucemas con el señor Ramos Rodríguez ha marchado hoy a Orense.

Choque de trenes

En la rampa del puerto de Pajares chocaron un tren de viajeros y otro de mercancías.

El suceso causó viajeros heridos los cuales fueron trasladados a León.

Los dos máquinas que el tren destruido era con grandes rasgos perfectos de coche era, un vagón de primera y el coche estante.

El accidente fué debido a las malas condiciones del cambio de agujas.

De Fomento

Los periodistas visitantes en la mañana al señor Latorre expresándole las censuras que le dirige la opinión por haber autorizado las exportaciones, dando lugar con ello a que se encarezan las subsistencias.

El señor Latorre dijo que la culpa de todo la tiene a los detallistas, pues los productores no han aumentado los precios.

Dijo además el ministro de Fomento que le había visitado el presidente de la Diputación de Zaragoza dándole cuenta del estado en que se encontraba la plaza de la langosta en aquella provincia y de los trabajos que se realizan para combatirlas.

Conferencias telefónicas

Madrid 25 de Abril.

(Onda de las tres a las seis de la tarde)

Charla Presidencial

El señor Allende Salazar estuvo esta mañana en Palacio despatchando con el Rey, poniéndolo a la firma dos decretos sobre competencias.

Atendiendo a la fiesta de los somatenes que se celebró ayer en Castellón, dijo que había resultado brillantísima desfilando más de 30 mil somatenes con las banderas de sus respectivos distritos.

Manifestó que el viaje del Rey y de la infanta Isabel a Sogobia se realizó sin novedad, resultando brillantísima la fiesta celebrada en honor de Su Majestad y de S. A.

Los augustos viajeros visitaron la Exposición de Arte Retrospectivo, asistiendo después a la colocación de la primera piedra del monumento que se levantará en aquella capital a la memoria del comunero Juan Bravo.

Visita de despedida

El nuevo capitán general de la 6.ª región don Ferrando Cambó ha efectuado hoy la obligada visita de despedida al jefe del gobierno.

Solemnidad cívica

Esta tarde a las seis se celebrará en la Academia de Medicina una fiesta conmemorativa del 50 aniversario de la fundación de la sociedad española de Historia natural.

Presidirá el Rey.

El presidente de la Sociedad pronunciará un discurso contestándole el señor Allende Salazar.

Desgracia

Telegrafía el gobernador civil de Zamora que al subir al tren el jefe de Telégrafos don Enrique Martínez tuvo la desgracia de resbalarse cayendo entre las ruedas del convoy.

El infeliz quedó destrozado.

Dimisión desmentida

El jefe del gobierno ha desmentido rotundamente la dimisión del gobernador civil de Valencia.

El marqués de Alhucemas en Albacete

Telegrafan de Albacete, que ayer llegó a dicha población el marqués de Alhucemas, acompañado del señor Franes Rodríguez.

Se los tributó una calurosa acogida.

Por la mañana hubo reoportunidad, asistiendo autoridades,

